



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM.Y FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5717

MAT.: AUTORIZA A LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, ASISTE A TALLER.

LAJA, 7 de julio de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por Dirigentes de Asociación de Funcionarios Municipales de Laja;
- 2.- Correo Electrónico de fecha 28.06.17, Coordinadora Provincial de Biobío.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** a LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Rut N° Secretaria de ASEMUCH Laja, quien asiste a Taller de Fortalecimiento a la Gestión Municipal en Los Angeles, a contar de las 10:00 y hasta las 14:00 horas, el 7 de julio de 2017
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/SPA/rq.5

DISTRIBUCION:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Personal